

## Resolución Ministerial

Nº247-2014-MC

Lima, 30 JUL. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-2013-MC de fecha 30 de enero de 2013, se designó al señor Orlando Yahir Chiong Lizano en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC de fecha 20 de junio de 2013, se encargó al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos las funciones de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, con Carta de fecha 23 de julio de 2014, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia y dar por concluida la designación y encargatura antes efectuadas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2014, la renuncia formulada por el señor Orlando Yahir Chiong Lizano al cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, así como a la encargatura de las funciones de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Registrese, comuniquese y publiquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN Ministra de Cultura